



Quinto maravedí.



SELLO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y ONZE.

quando se hecha a los Molinos, Pusi los Dueros  
de ellos la Ponen con <sup>te</sup> a su pinta, Y para dar prin  
cipio a dicha fabrica a dicho de Conozim, El Mat  
estro Mayor de obras Andas Galvan y adades  
Razon hara esta obra a toda satisfu. En  
Dize y siete Mill y Con las Calidades q expresa  
El Papel que a hecho, y para que se se. Decide con  
entero Conozim de fansa, se pona lacha o bra  
Con las dhas Calidades y Postura Mencionada  
Para si Persona que haga la, se Par dize  
autazim y Para aforclar lo quemar con benga. Y  
Por lo que toca a la Planta y obra de las Canales  
su dende lazim y Para oia El tomar de soluz  
sobre ello, hasta estar e Decidada, la ante e  
dende =

30082

Múbe

Lazim aforclar que los Cau Comu de Navarra es Cri  
ban En re de lazim y Al Juez Conservador de la  
Múbe de lazim. Para que seirba de Conceder le  
liz Para sinbar en la Sierra de Maria e Beliz  
Repor. Alguna Porz dende en dora o ben  
su queros Por lo mucho quemazenta Para  
la Salud Publica,

Justa de la Pu  
ni freat  
Jedi Padre uta  
Libranza

Lazim aforclar que fuizientos i que separtaron  
en la Justa de la Pu freat de Navarra y este  
ano los Paque El Mayor domo de Propios y Para  
ello se de Paché libranza en forma con laq yzer de  
freat de Sr D. D. Bent Alvar y Comu de dicha Justa se  
bien Pagados =

Padilla  
San Pacho

En este Fundamento se auer de  
El Pedimento dado Por San Padilla

